

## **BOLETÍN OFICIAL**

Núm. 186 29 de octubre de 2012 Página 5929

## 5. PREGUNTAS.

## 5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

RECLAMACIÓN ECONÓMICA COMO CONSECUENCIA DE LOS GASTOS GENERADOS POR EL VERTIDO DE LA CENTRAL TÉRMICA DE ABOÑO (ASTURIAS), PRESENTADA POR D. MIGUEL ÁNGEL PALACIO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1259]

Contestación.

## **PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-1259, formulada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a reclamación económica como consecuencia de los gastos generados por el vertido de la central térmica de Aboño (Asturias), publicada en el BOPCA n.º 172, de 01.10.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 26 de octubre de 2012

EL VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Luis Carlos Albalá Bolado.

[8L/5300-1259]

"La reclamación económica asciende a 58.912,30 €."